

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4075** *AGROSERVICIOS CERRO PEREA, S.C.*

Anuncio transformación de sociedad civil en sociedad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estatutarias se hace público que todos los socios de Agroservicios Cerro Perea, S.C., domiciliada Ecija (Sevilla), calle Ronda, n.º 14 de Cerro Pera, han acordado por unanimidad en fecha 31 de marzo de 2016, transformar la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación por la de Agroservicios Cerro Perea, S.L., aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Ecija, 21 de abril de 2016.- El Administrador único, Celedonio Hernández Calderón.

ID: A160024574-1